

# UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ



MÁSTER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## EVALUACIÓN DE RIESGOS EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIDADES

AUTORA MARINA MARTÍNEZ RUIZ

DIRIGIDO POR: ANTONIO FRANCISO J. CARDONA LLORENS

Marina Martínez Ruiz

## RESUMEN

La evaluación de riesgos laborales consiste en llevar a cabo un trabajo que empieza por conocer detalladamente la empresa o institución donde se hace la valoración, desde ese punto se comienza por identificar las amenazas y riesgos donde se originan para cada puesto de trabajo estudiado, las personas que están expuestas, los efectos potenciales en caso de ocurrir un accidente con el fin de diseñar las medidas de prevención y controles necesarios para evitar o disminuir el riesgo y sus efectos. En este caso el estudio se ha realizado en un centro de salud de atención primaria extenso, donde trabajan personas que ocupan distintas responsabilidades tales como médicos de familia, pediatras, enfermeras y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería (TCAE), una matrona, trabajadora social y personal de administración. Todos expuestos a diversos riesgos en un ambiente donde la exposición a agentes biológicos llega a niveles intolerables, además de los riesgos de sufrir accidentes y enfermedades profesionales que son comunes dentro de este contexto. Este proyecto tuvo como objetivo analizar las condiciones de riesgos vinculados con el trabajo en el establecimiento de salud y se aplicó el método general del INSST para diagnosticar la situación y diseñar medidas de prevención que sean efectivas.

Palabras clave: centro de salud, evaluación de riesgo, personal sanitario, medidas de prevención.

# INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN .....	4
OBJETIVOS.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos .....	7
MATERIAL Y METODOS .....	8
Identificación de riesgos .....	8
Metodología para la evaluación de riesgos .....	8
Objeto y alcance de la evaluación .....	9
Puestos de trabajo, funciones y riesgos generales.....	10
Severidad del daño .....	13
Los niveles de la probabilidad de que ocurra el accidente.....	13
Nivel de riesgo.....	14
Estimación de los niveles de riesgos.....	14
Prioridad de la intervención.....	15
Plan de control de riesgos.....	15
RESULTADOS .....	16
Resultados de las áreas de trabajo. ....	16
Riesgo de incendio .....	16
Contacto eléctrico.....	17
Caídas de personas al mismo nivel .....	19
Caídas de persona de distinto nivel .....	20
Caídas de herramientas, materiales y otros objetos .....	21
Otros tipos de riesgos no especificados .....	22
Estrés térmico .....	22
Resultados de los equipos de trabajo.....	23
Equipos de uso general.....	23
Pantalla de visualización de datos (PDV), impresora y esterilizador.....	24
Depósito de parafina.....	24
Equipo para terapia de corrientes infrarrojos y electroestimuladores (TENS) .....	25
Evaluaciones de riesgos para puestos de trabajo.....	26
Enfermera y técnico de cuidados auxiliar de enfermería (TCAE) .....	26

Fisioterapeuta .....	33
Médico .....	40
Pediatra .....	44
Ginecología .....	49
Odontología e higienista dental.....	53
Matronas.....	56
Personal administrativo .....	58
Trabajadores Sociales .....	61
DISCUSIÓN .....	64
Análisis de niveles de riesgo en centros de salud.....	64
CONCLUSIONES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	68
Referencias bibliográficas .....	68
Referencias legales .....	71
ANEXOS .....	72



# INTRODUCCIÓN

El artículo 40.2 de la Constitución Española concede a los poderes Públicos el cuidado de la seguridad e higiene en el trabajo.

La seguridad y la salud de los trabajadores ante los riesgos derivados del trabajo es promovida por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, mediante medidas y actuaciones que deben realizar las administraciones públicas, los empresarios, trabajadores y las organizaciones que representen a éstos, estableciendo los principios generales relacionados con la prevención.

En este trabajo, como su título indica nos centraremos en la evaluación de los riesgos laborales que se definen según el artículo 3 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, en el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención como el proceso que estudia la dimensión que pueden alcanzar los riesgos inevitables del trabajo, haciendo que el empresario con esta información decida sobre la implantación de ciertas medidas preventivas que pueden tomarse.

Se dispone de diferentes recursos para realizar la evaluación de riesgos y se divide estos en los siguientes grupos:

Los regidos por legislación específica que se refiere al régimen de aspectos generales, en los que una vez cumplido el seguimiento de la ley carecen de necesidad de evaluación o en los que esta ley implica procedimientos de control y evaluación de riesgos. Ejemplos sanitarios de este tipo de evaluación podrían ser el control de la periodicidad de las evaluaciones y la manipulación manual de cargas.

Las evaluaciones de riesgos para la cuales no hay legislación específica, pero se dispone de “normas internacionales, europeas, nacionales o en guías de Organismos Oficiales u otras entidades de reconocido prestigio” INSST, por ello en este apartado nos centramos en normas o guías técnicas que facilitan el proceso de evaluación. En el ámbito sanitario podríamos destacar el índice VLA español para el control de los valores límites de exposición en contaminantes químicos, o la Directiva 2000/54, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2000, sobre los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos en el trabajador (ISTAS, 2015).

Los que requieren de análisis especializados enfocados al control de riesgos o prevención de grandes accidentes, como el método Probit que analiza la probabilidad de un riesgo según la exposición a este o el índice de Mond y Dow relativos al riesgo de incendio y explosiones, ambos podrían ser utilizados en el ámbito sanitario.

La evaluación general de riesgos que ayuda a la valoración de todo lo que no se pueda hacer de manera específica, de manera que comenzaremos analizando los diferentes puestos de trabajo incluyendo las actividades que realiza cada uno, según estas actividades detallaremos los riesgos a los que los profesionales están expuestos y si estos son tolerables o no y por último documentaremos la evaluación.

El centro de salud a estudiar debe disponer de una evaluación inicial de los riesgos inevitables que presenta cada puesto de trabajo y esta debe someterse a revisión con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores. En este caso realizaremos una valoración inicial de nuevo, al no poder acceder a la presente por motivos de confidencialidad.

En adición a la norma nacional, debemos comentar la adaptación de la norma relacionada con la prevención de riesgos laborales, acordada por la administración pública y sindicatos, en la Región de Murcia que se materializa en la resolución de 10 de abril de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda. En ella se indica que la administración establece la actividad preventiva con el modelo de servicio de prevención propio, aunque ciertas actividades específicas de estos servicios están acordadas mediante convenios con servicios de prevención ajenos. De los distintos servicios de prevención de la región, en este trabajo nos centraremos en el servicio de prevención del Servicio Murciano de Salud que en sus convenios con servicios de prevención ajena se relaciona con:

- Ibermutuamur para la gestión de accidentes, enfermedades profesionales, riesgo de embarazo y lactancia. Informando esta empresa sobre actividades y enfermedades profesionales y la posibilidad de adaptar o reubicar la mujer embarazada/lactante.
- INSS, informa sobre los puestos de trabajo.
- Servicio de Selección, proporciona información sobre aptitud de trabajadores.
- Servicio Jurídico de Recursos Humanos, informa sobre la prevención relacionada con reclamaciones y recursos.

La finalidad de este trabajo es valorar los riesgos, evitables o no, a los que se están expuestos los trabajadores en su día a día, para más allá de respetar la legalidad poder prevenir los riesgos sobre todo los evitables a partir de la divulgación de este documento en el centro con un fin didáctico, además al ser una valoración inicial puede ser comparada con la actual para posibles mejoras.



## JUSTIFICACIÓN

La evaluación de riesgos en este centro de atención primaria se llevó a cabo durante el mes de abril de 2021 con la finalidad de señalar los diferentes riesgos a los que los profesionales de la salud, en especial de atención primaria, están expuestos.

La atención primaria puede interpretarse desde diferentes enfoques y viene a ser la puerta de entrada al servicio sanitario pero este concepto es más amplio y complejo, tal como se ha expresado en la conferencia internacional de Alma Ata realizada el doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, para fortalecer y promover la salud para todas las personas del mundo, en este caso se describe como (Fundacion Salto, 1987):

“la atención sanitaria esencial, accesible universalmente a los individuos y a un coste que la comunidad y el país lo pueden soportar, a fin de mantener cada nivel de su desarrollo, un espíritu de autodependencia y autodeterminación. Forma una parte integral tanto del sistema sanitario del país como del total del desarrollo social y económico de la comunidad. Es el primer nivel de contacto de los individuos, las familias y las comunidades con el sistema nacional de salud, acercando la atención sanitaria al máximo posible al lugar donde las personas viven y trabajan, constituyendo el primer elemento del proceso de atención sanitaria continuada” (The Pan American Health Organization Promoting Health in the Americas, 1978).

Es común que en los centros de salud se lleven a cabo las siguientes funciones, que deben ser practicadas por un equipo de atención primaria (EAP), casi siempre conformado por un grupo multidisciplinar de profesionales que es el pilar principal del trabajo en un centro de salud, en el Real Decreto 137/1984 se establecen las siguientes funciones del Equipo de Atención Primaria

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Diagnóstico y tratamiento y seguimiento de patologías.
- Atención urgente y domiciliaria.
- Vigilancia de epidemiología.
- Docencia e investigación.
- Rehabilitación y reinserción social.

Unos de los retos en prevención en centros sanitarios es la gran diferencia entre el marco teórico y la realidad práctica. La confirmación de esta afirmación la podemos encontrar en los primeros puestos de siniestralidad de la Unión Europea.

En el sector sanitario la cultura de prevención es insuficiente y dispar, no asumiéndose los valores y finalidad del marco teórico y la legislación, por ello se siguen presentando múltiples casos de imprudencia profesional debido a rutinas o exceso de confianza en el puesto. Además, este sector presenta ciertos ámbitos más especializados que requieren de una planificación previa, un esfuerzo constante y un coste que en ocasiones sirven como excusa de un incumplimiento de las normas.

La dificultad de coordinación entre los entes implicados en la prevención supone otro desafío en el desempeño de ésta, al mismo tiempo los entes públicos que hacen seguimiento a la aplicación de la legislación presentan a su vez disparidad tanto en territorio como en función. Como hemos comentado previamente, el órgano principal de prevención en el ámbito sanitario en la región de Murcia es el servicio de prevención del Servicio Murciano de Salud (SMS) con la colaboración de entes ajenos. Estos servicios deben, según el Boletín Oficial de la Región de Murcia, además de realizar una memoria anual de actuación, aconsejar y respaldar los programas de acción preventiva, la ejecución de evaluaciones preventivas, la aceptación de medidas preventivas controlando la eficacia, la formación e información de trabajadores, la puesta en marcha de planes de emergencia y la vigilancia de la salud.

Todos los servicios de prevención del SMS deben disponer de medios humanos y materiales suficientes y con al menos dos técnicos con diferentes disciplinas preventivas que complementan los demás niveles formativos como menciona el Decreto 39/97 de servicios de prevención. El equipo del área de salud de la Vega Media del Segura, a donde pertenece este centro, cuenta con el hospital general universitario Morales Meseguer, el centro de especialidades El Carmen, quince centros de salud, veintitrés consultorios y tres centros de salud mental para ello se cuenta con dos médicos del trabajo (uno compartido con otra área de salud), dos enfermeras del trabajo (una compartida con otra área de salud), dos técnicos superiores de prevención y un auxiliar administrativo. A pesar de ello, sigue habiendo un pensamiento general de la salud laboral en la que se considera un gasto o gravamen en lugar de una inversión que beneficia a la empresa aportando bienestar y productividad a los trabajadores.

Otro reto, sin lugar a duda muy importante en este sector, es el uso excesivo de contratos eventuales, que son el origen de gran parte de la siniestralidad laboral. 30% de los accidentes biológicos declarados en el SMS, son por parte de personal eventual. La menor formación, gran rotación de trabajadores por el sistema y las bajas perspectivas de estabilidad producen más accidentes laborales.

La administración pública debería garantizar la formación práctica y teórica de material preventivo en función del puesto de trabajo independientemente del puesto o duración de este y esta debería ser en horario laboral. Con los sistemas informatizados la administración en ocasiones pretende sustituirla por cursos rápidos online, no siendo estos en horario laboral ni prácticos ni adaptados al puesto. Las deficiencias en materia de formación preventiva son muy evidentes en este sector y la aparición de nuevos riesgos o técnicas hacen que la promoción de la formación en esta materia sea esencial para disminuir los riesgos que conllevan los trabajos del sistema sanitario.

Además de lo anterior, en un centro de salud coinciden distintas personas como los pacientes y visitantes que muchas veces presentan patologías virales como las que han generado la emergencia sanitaria en el año 2020 debido a pandemia del “virus del síndrome respiratorio agudo severo Coronavirus 2 (SARS-CoV-2)” conocida como COVID-19, que ha obligado a la adopción de medidas de prevención para minimizar los efectos negativos y tratar de controlar esta situación.

Al realizar una valoración de riesgos se obtiene un documento que identifica los puestos que sufren alguna exposición a algún riesgo, los sitios donde se realiza el trabajo, los diferentes factores que presentan potencial para generar un peligro o amenaza, el nivel de exposición al que está sometido el trabajador, el daño potencial que podría tener la materialización del riesgo, la cuantificación del nivel de riesgo, la prioridad que debe tener la adopción de las medidas preventivas y de control, y los responsables de llevarlas a cabo o al menos de hacer la gestión para implantar las acciones correctivas.

Este proyecto se justifica por las razones antes mencionadas y porque servirá como fuente de información para actualizar o adecuar las evaluaciones que se hayan realizado anteriormente.

## OBJETIVOS

La finalidad principal del presente trabajo consiste en realizar la evaluación de riesgos laborales en un centro de salud de atención primaria extenso, que cuenta con consultas de especialidades de apoyo, en concordancia con la ley 31/95, sobre la “Prevención de Riesgos Laborales, (LPRL)”.

Para lograr este fin se deben conocer algunas de las condiciones laborales, los riesgos en el trabajo y el peligro que implica la actividad cotidiana de las personas que trabajan en el centro, lo cual permitirá realizar un plan para promover la prevención de riesgos laborales y diseñar procesos que descarten o minimicen los riesgos que potencialmente amenazan la integridad de los trabajadores.

### Objetivo general

- Realizar una evaluación de riesgos laborales en un centro de salud de atención primaria extenso, que cuenta con consultas de especialidades de apoyo. De acuerdo con el reglamento de prevención de riesgos laborales.

### Objetivos específicos

- Determinar los riesgos según los puestos de trabajo y el lugar de trabajo con el fin de establecer medidas preventivas.
- Priorizar las diferentes medidas preventivas.
- Realizar un documento que ofrezca información a los profesionales para poder disminuir los riesgos a los que están expuestos.

# MATERIAL Y METODOS

Se solicitó al comité ético de la universidad Miguel Hernández el informe de evaluación de investigación responsable, que se adjunta en este documento en el apartado anexos.

## Identificación de riesgos

En algunos casos las empresas valoran la importancia de la seguridad en el trabajo cuando se ha materializado algún incidente vinculado con la seguridad, la salud laboral o ambas. Muchos riesgos aparecen por las particularidades del espacio de trabajo, por los equipos utilizados en el trabajo, las sustancias manejadas, las fuentes de energía usadas, cómo se organiza el trabajo y las relaciones dentro de la organización, lo cual genera riesgos muy heterogéneos que se superponen y a veces permanecen ocultos.

La identificación de los riesgos que pueden producir un accidente en el trabajo o una enfermedad profesional es el primer paso para su eliminación, en el caso de no ser posible, se precisa realizar una evaluación de riesgos para establecer las acciones preventivas que permitan eliminarlo o reducir la posibilidad de que se materialicen.

## Metodología para la evaluación de riesgos

En este trabajo se aplica el método general para la evaluación de riesgos del INSST que requiere del cumplimiento de los siguientes pasos:

- Clasificación de los puestos de trabajo y sus tareas.
- Estudio de riesgos para identificar los peligros y amenazas.
- Valoración del riesgo, la severidad del daño y probabilidad de ocurrencia.

Una vez estimados los riesgos, de acuerdo con su importancia que abarca desde trivial hasta intolerable, se diseña un plan para el control de riesgos y sus revisiones periódicas.



### **Objeto y alcance de la evaluación**

El centro de salud de atención primaria extenso que ha sido objeto de estudio en este proyecto cuenta con dos plantas y un sótano. En el sótano, identificado como planta -1, se localiza el garaje para personal y los diferentes almacenes de equipos y materiales consumibles. En el nivel de planta baja, está la entrada al centro y en el mismo se encuentran las áreas de administración, la sala para la recolección de muestras, una sala genérica de enfermería, las consultas de pediatría, dos de médicos pediatras y dos de enfermeras pediátricas, la consulta de un médico de familia, la sala de fisioterapia, la unidad de salud bucodental, un pequeño salón para la celebración de actos y una sala con el frigorífico central del centro, en esta misma planta se encuentran los baños y vestuarios separados por sexos. Por último, la primera planta consta de cinco consultas de medicina de familia junto a otras cinco de enfermería, la Unidad de Gestión Administrativa (UGA), la consulta de la matrona, la sala de la trabajadora social y la zona de uso privado que incluye la sala de reuniones, la sala de descanso de personal, los baños y vestuarios y una sala libre. El centro cuenta con escaleras y ascensor para todas sus plantas.

Cabe destacar que en este centro de salud de atención primaria extenso no se practica la turnicidad, el turno de trabajo es de siete horas diarias (08:00 a 15:00) de lunes a viernes y los sábados se trabaja de forma alterna en ese mismo horario.

Al tratarse de un centro que presenta consultas de especialidades de apoyo se cuenta con los diferentes puestos de trabajo:

- Administración con cinco trabajadores.
- Enfermería y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) con siete trabajadores.
- Una matrona.
- Ocho profesionales para medicina familiar y comunitaria y pediatría.

- En la unidad ginecológica de apoyo (UGA) una ginecóloga y dos TCAE.
- Una fisioterapeuta.
- Unidad de salud bucodental con formada por una odontóloga e higienista bucal.
- Una trabajadora social.

Los puestos de trabajo que son estudiados bajo la metodología general del INSST son los presentes en el centro de salud de atención primaria extenso. A continuación, se presenta una breve descripción de los puestos de trabajo objeto de la evaluación por el método general y algunos riesgos potenciales que se han relacionado

Tabla 1

### Puestos de trabajo, funciones y riesgos generales

Puesto de trabajo	Actividades	Riesgos potenciales
Médico de familia y pediatra	"El médico general y pediatra son los profesionales que, ante todo, son responsables de proporcionar atención integral y continuada a todo individuo que solicite asistencia médica y puede implicar para ello a otros profesionales de la salud, que prestarán sus servicios cuando sea necesario". Realiza entrevista clínica, aplica tratamiento terapéutico, atención clínica y diagnóstica, atención a pacientes niños, adolescentes, ancianos, uso de tecnología diagnóstica, etc.	Riesgos de los equipos, riesgos biológicos, riesgos por carga postural, riesgo por manejo de cargas, riesgos por la utilización de pantallas de visualización de datos y riesgos de accidentes por traslados fuera del centro de salud.
Ginecólogo/a	Atención de todas las patologías relacionadas con los órganos femeninos, y prevención de enfermedades futuras. Puede brindar atención a las mujeres a lo largo de su vida, incluyendo el embarazo y el parto, además brindan diagnósticos y tratamientos para enfermedades de los órganos reproductores femeninos.	

Tabla 1

**Puestos de trabajo, funciones y riesgos generales**

<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Riesgos potenciales</b>
Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)	<p>La actuación enfermera tiene un papel relevante en el EAP, es fundamental para ayudar a los usuarios en su proceso de tratamiento o recuperación, hacer seguimiento de la evolución del paciente, lograr la capacidad de autocuidado de los pacientes, contribuir con la preservación de la seguridad, ofrecer apoyo psicológico al familiar y otras importantes para el mejor funcionamiento del centro.</p> <p>Responsable del mantenimiento de material instrumental y aparatos clínicos. Colabora en la recogida de muestras, tanto generales como ginecológicas. Triaje de pacientes respiratorios. Manejo de muestras biológicas. Educar a los pacientes en materia sobre la recogida de muestras. Llevar el stock de material en almacén y consultas.</p>	<p>Riesgos de los equipos, riesgos biológicos, riesgos químicos, por iluminación, riesgos por carga postural, riesgo por manejo de cargas, riesgos por la utilización de pantallas de visualización de datos y riesgos de accidentes por desplazamientos fuera del centro de salud.</p>
Matrona	<p>Dentro del equipo de atención primaria la actividad de las matronas se centra fundamentalmente en el área de atención de la mujer, que comprende actuaciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento, y rehabilitación en materia de planificación familiar, atención al climaterio, seguimiento del embarazo, parto, puerperio y atención a los recién nacidos.</p>	<p>Riesgos biológicos, riesgos químicos, riesgos por carga postural, riesgos por la utilización de pantallas de visualización de datos.</p>
Fisioterapeuta	<p>Debe realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras prescritas, colaborar en la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional, hacer el seguimiento y la evaluación de la aplicación del tratamiento que realice, colaborar en las materias de su competencia en los programas que se realicen de formación e información a las familias e instituciones, asesorar a los profesionales que lo necesiten sobre pautas de movilizaciones y los tratamientos en los que tengan incidencia las técnicas fisioterapéuticas.</p>	<p>Riesgos de los equipos, exposición a microondas, a radiaciones no ionizantes-ópticas, riesgos por carga postural, riesgos por la utilización de pantallas de visualización de datos</p>

Tabla 1

**Puestos de trabajo, funciones y riesgos generales**

<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Riesgos potenciales</b>
Odontólogo e higienista bucal	Debe realizar todas las acciones de atención primaria como: diagnóstico y vigilancia del estado de salud bucal, educación en salud bucal, diagnóstico y control de la higiene bucal, aplicación de métodos de prevención y tratamiento. Realizan limpiezas bucales, extracciones de molares, labores informativa sobre educación de la salud bucal.	Riesgos de los equipos, riesgos biológicos, riesgos químicos, radiaciones no ionizantes, riesgos por carga postural, riesgos por la utilización de pantallas de visualización de datos.
Trabajador social	Atención directa al paciente y acompañantes, promoción de la salud y participación comunitaria, explorar las causas o factores sociales que tienen mayor relación en el proceso salud-enfermedad.	Riesgos por uso de pantallas de visualización de datos, riesgos de accidentes por traslados fuera del centro de salud.
Administración	Asegurar el nivel de calidad de atención del servicio de cita previa, atención al público, atención telefónica, y otros. Elaboración, mantenimiento y actualización de ficheros y archivos varios. Operación de medios ofimáticos y creación o actualización de bases de datos. Gestión y manejo de programas. Apoyo administrativo a la gestión y seguimiento del Área. Registro y estadísticas.	Riesgos por carga postural, riesgos por la utilización de pantallas de visualización de datos.

## Severidad del daño

La severidad del daño está definida por la clase de lesión más probable en el caso de que se materialice el riesgo. Para valorar la severidad del daño, se consideran las partes corporales que resultarían afectadas y el tipo de daño. Para cuantificar esta valoración se tiene una escala desde ligeramente dañino a extremadamente dañino

<b>LIGERAMENTE DAÑINO</b>	Son daños superficiales, cortes, magulladuras pequeñas, irritación de los ojos, molestias e irritación, dolor de cabeza e incomodidad.
<b>DAÑINO</b>	Son lesiones como las laceraciones, torceduras graves, quemaduras, conmociones, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo esqueléticos y otras patologías que conducen a una incapacidad menor.
<b>EXTREMADAMENTE DAÑINO</b>	Son accidentes cuyos efectos pueden terminar en amputaciones, lesiones múltiples, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones fatales, cáncer y otras patologías crónicas que disminuyan la vida del trabajador.

## Los niveles de la probabilidad de que ocurra el accidente

En cuanto a la posibilidad de que el daño se materialice, esta es función de las veces o frecuencia con la que el trabajador podría verse expuesto al riesgo. Se califica según una escala que va desde alta hasta baja de acuerdo con el siguiente criterio:

<b>BAJA</b>	La actividad se realiza ocasionalmente, una o pocas veces durante el año, y/o el daño puede suceder raras veces
<b>MEDIA</b>	La actividad se realiza con alguna frecuencia, semanalmente y/o el daño puede ocurrir en ciertas ocasiones.
<b>ALTA</b>	La actividad se realiza de forma cotidiana, todos los días, y/o el daño pasará siempre o casi siempre.

## Nivel de riesgo

Para poder estimar los niveles de riesgo, el INSST ha generado un cuadro tomando en cuenta su probabilidad estimada y sus consecuencias esperadas, en fusión de las escalas que fueron explicadas.

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino 1	Dañino 2	Extremadamente Dañino 3
Probabilidad	Baja 1	Riesgo Trivial T	Riesgo Tolerable TO	Riesgo Moderado MO
	Media 2	Riesgo Tolerable TO	Riesgo Moderado MO	Riesgo Importante I
	Alta 3	Riesgo Moderado MO	Riesgo Importante I	Riesgo Intolerable IN

## Estimación de los niveles de riesgos

El INSST también ha diseñado una tabla con los criterios recomendados para iniciar el proceso de toma de decisiones, también hace indicaciones sobre los esfuerzos que se precisan para controlar las amenazas existentes y la urgencia con la que deben aplicarse las medidas de control, la cuales deben ser apropiadas de acuerdo con el nivel de riesgo existente.

Nivel de riesgo	Acciones recomendadas y temporización
<b>Riesgo Trivial (T)</b>	No se requiere acción específica
<b>Riesgo Tolerable (TO)</b>	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
<b>Riesgo Moderado (MO)</b>	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
<b>Riesgo Importante (I)</b>	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
<b>Riesgo Intolerable (IN)</b>	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

## **Prioridad de la intervención**

La importancia que debe darse a la adopción de medidas preventivas está determinada por el resultado de la evaluación de riesgos. A medida que el riesgo encontrado sea mayor se precisa de una alta prioridad en la aplicación de las medidas.

Nivel de riesgo	Nivel de prioridad	Plazo para adopción de medidas
<b>Trivial (T)</b>	<b>1</b>	A criterio de la empresa
<b>Tolerable (TO)</b>	<b>2</b>	De 6 meses a 1 año
<b>Moderado (MO)</b>	<b>3</b>	De 1 a 6 meses
<b>Importante (I)</b>	<b>4</b>	De 1 semana a 1 mes
<b>Intolerable (IN)</b>	<b>5</b>	Inmediata

## **Plan de control de riesgos**

Al llevar a cabo la evaluación de riesgos se obtiene un listado con el conjunto de acciones para elaborar, mantener o mejorar los controles de riesgos, el objetivo es eliminar cualquier amenaza encontrada, si no es posible suprimirla llevarla a un nivel que sea tolerable y trabajar para que se mantenga en esa condición. En caso de no contarse, se deben elaborar las normas y los procedimientos para programar la realización de las acciones de control que se precisen después de la evaluación de riesgos.

# RESULTADOS

## Resultados de las áreas de trabajo.

### Riesgo de incendio

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Instalación de protección contra incendios		
<b>Riesgo identificado</b>	Incendio y/o evacuación		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Señalización	1	3	<b>Moderado</b>
Iluminación de emergencias	1	2	<b>Tolerable</b>

#### ▪ **Medidas preventivas**

##### ▪ **Señalización.**

Es necesario que las áreas de trabajo tengan o cuenten con una adecuada señalización, así como no deben estar obstruidas por ningún objeto, materiales, etc., las puertas de emergencias no deben estar cerradas ni obstaculizadas por objetos o materiales. Como referencia normativa se puede comprobar el real decreto 485/1997.

##### ▪ **Iluminación de emergencias.**

De acuerdo con el real decreto 486/1997, que indica que en caso de algún apagón en el área de trabajo se debe contar con alumbrado de emergencias de modo de evitar que el personal corra algún riesgo al momento de una evacuación.

Para ello el centro debe tener establecido un programa de mantenimiento del alumbrado de emergencia, partiendo de las siguientes directrices:

- Limpieza de las pantallas de las luces.
- Tratar por todos los medios de no obstaculizar las luces de emergencia.
- Revisión y sustitución de las luces que se encuentren fundidas o que parpadeen.

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Instalación de protección contra incendios		
<b>Riesgo identificado</b>	Medios para combatirlos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Mantenimiento del sistema de Instalación de protección contra incendios	1	2	<b>Tolerable</b>

#### ▪ **Medidas preventivas**

- Extintores o equipos de extinción de fuego.

Es necesario tener un control y seguimiento de la ubicación, señalización y revisión de los extintores, para ello es necesario tomar las siguientes medidas:

- Deben ser visibles y accesibles, además de estar bien señalizados.
- Deben estar colocados cerca de las vías de escape, y en las áreas donde exista mayor probabilidad de ocurrencia de un incendio, como cocinas, equipos de oxígeno, gases, materiales inflamables.
- En el caso de equipos eléctricos y tableros eléctricos, es necesario colocar un extintor de CO<sup>2</sup>.
- Deben ser colocados de forma vertical y sobre soportes bien fijados.
- Debe ser comprobada su carga anualmente, comprobar presión del impulsor, estas tareas deben ser realizadas por personal cualificado.

### **Contacto eléctrico**

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Instalaciones eléctricas		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico directo		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Mantenimiento de instalaciones eléctricas	1	3	<b>Moderado</b>

### ▪ Medidas preventivas

- Contactos Eléctricos Directos.
  - Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas por personal cualificado, los cuales determinaran el tipo de protección e instalación que requiere el centro.
  - El tablero y cuadro eléctricos deben estar cerrados, de forma que no estén visibles, y no estén vulnerables.
  - Todos los equipos y accesorios eléctricos deben estar señalizados.
  - Sustituir cables y enchufes en mal estado, debido a que pueden ocasionar choques eléctricos.
  - Respetar las señales de advertencia eléctrica y diversas protecciones.
  - Siempre se deba verificar que todo equipo antes de usarlo se encuentre en perfecto estado para ser utilizado, y el estado del enchufe al que se va a conectar.
  - Al desconectar un equipo de la corriente, primero debe apagarse mediante su interruptor, y siempre usar la clavija y nunca del cable para extraerlo del enchufe.
  - Hay que recordar que los equipos eléctricos deben desconectarse al terminar su uso y durante la pausa en el trabajo.
  - No se deben alterar los dispositivos de seguridad como los mandos, interruptores y porta fusibles, debido a que su función protectora quedaría anulada.
  - No se debe sobrecargar la instalación eléctrica, esto sucede al colocar extensiones o cables adicionales a una conexión para conectar equipos adicionales.
  - Siempre se deba verificar que todo equipo antes de usarlo se encuentre en perfecto estado para ser utilizado, y el estado del enchufe al que se va a conectar
  - Recordar que los equipos eléctricos deben desconectarse al terminar su uso y durante la pausa en el trabajo.
  - Nunca se debe utilizar ningún equipo ni instalación eléctrica cuando esté mojada, o si el usuario está mojado, en presencia de agua y humedad.
  - Si los equipos no están diseñados específicamente para operar en ambientes húmedos o sumergidos, deben ubicarse en lugares secos libres de cualquier humedad.

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Instalaciones eléctricas		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Presencia de objetos (masas) puestas fortuitamente bajo tensión	1	3	<b>Moderado</b>

- **Medidas preventivas**

- **Contactos Eléctricos Indirectos.**

- Se debe conservar con doble aislamiento los equipos eléctricos. Todo tipo de enchufes deben tener su respectiva toma de tierra incorporada.
    - Se debe sustituir los cables en mal estado o dañados.
    - Se debe tapar los cuadros eléctricos, para evitar la entrada de polvo y cualquier elemento que perjudique su normal funcionamiento.
    - Todo trabajo de reparación, revisión y calibración de equipos eléctricos debe realizarlo personal capacitado y autorizado para ello. Es importante recordar que en un centro de salud los aparatos eléctricos no deben constituir una amenaza para el operario ni para el paciente.

### Caídas de personas al mismo nivel

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Áreas de trabajo		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona a un mismo nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Por presencia de cables y/o objetos en el suelo.	1	2	<b>Tolerable</b>
Por irregularidades en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>
Por derrame accidental de sustancia en el suelo.	1	2	<b>Tolerable</b>
Por iluminación deficiente en el lugar de trabajo.	1	2	<b>Tolerable</b>

- **Medidas preventivas**

- Orden y Limpieza. Todas las áreas de trabajo deben estar libres de objetos que entorpezcan el libre paso al personal, así como las vías de escape, vías de salida normal, etc.
  - El área de trabajo debe estar limpia y en orden, además se debe tener un adecuado plan de limpieza y mantenimiento del suelo, tomando en cuenta las características propias del mismo.
  - Los cables de equipos médicos e informáticos deben estar recogidos del suelo con cualquier regleta o accesorio de forma que se evite cualquier caída.

- Hacer reparar cualquier irregularidad o desperfectos en el suelo. Cuando de detecten estos problemas es preciso informar para su corrección.
  - El suelo debe ser homogéneo, fijo y estable.
  - Verificar que los equipos eléctricos estén conectados a enchufes cercanos.
  - Los cables deben quedar fuera de las zonas de circulación, si no es así deben protegerse y/o fijar los cables en el suelo para evitar tropiezos.
  - Recoger toda herramienta, instrumento y el material de trabajo antes y al finalizar la jornada.
  - En caso de iluminación insuficiente es preciso informar para su corrección. Los pasillos, corredores, consultas y espacios en general deben estar correctamente iluminados.
- **Suelos Húmedos o resbaladizos.**
- Se debe eliminar de manera inmediata cualquier situación donde existan suelos mojados, o con cualquier suelo que tenga sustancias o residuos que puedan provocar caídas del personal.
  - Se recomienda colocar carteles de suelo mojado al momento de realizar la limpieza del suelo, estas labores no deben ser un foco de riesgo para el personal, se le debe brindar los medios y herramientas adecuadas.
  - Verificar que el pavimento sea de tipo no resbaladizo

### Caídas de persona de distinto nivel

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Áreas de trabajo		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona a distinto mismo nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Por presencia de desniveles si barandilla adecuada	1	3	<b>Moderado</b>
Por uso de escaleras portátiles.	1	3	<b>Moderado</b>
Por emplear objetos inadecuados para alcanzar otros objetos	1	3	<b>Moderado</b>
Por uso de escaleras portátiles en mal estado	1	3	<b>Moderado</b>

- **Medidas preventivas**

- No se deben usar cajas, sillas o mesas para alcanzar zonas elevadas.
- Emplear únicamente dispositivos diseñados para ello que sean estables y adecuados a la altura que se quiere alcanzar.
- Debe tenerse cuidado al usar escaleras de mano y comprobar su correcto estado y usarlas adecuadamente, en caso de desperfecto informar.
- Formar al personal sobre el uso adecuado de escaleras y andamios
- Debe proveerse de barandillas protectoras los desniveles en corredores y pasillos.
- Verificar la normativa sobre señalización y restricción de desniveles.

### Caídas de herramientas, materiales y otros objetos

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Áreas de trabajo		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Almacenamiento en estanterías	1	3	<b>Moderado</b>
Traslado de objetos en dispositivos o condiciones inadecuadas	1	3	<b>Moderado</b>

- **Medidas preventivas**

- **Almacenamiento en Estanterías / Muebles.**

- Estantes y armarios deben estar fijos en el suelo y/o pared, de forma que estén estables y que no ocasione caídas de objetos, equipos, libros, etc.
- Los estantes deben contar con topes de forma que no se caigan objetos.
- Se debe hacer una comprobación y mantenimiento de estantes y armarios para detectar cualquier anomalía y se pueda proceder a reparar.
- Debe evitarse sobrecargar las estanterías y armarios, siempre colocarse los materiales más pesados en los estantes inferiores.
- Las bombonas de gases deben permanecer sujetos con abrazaderas o cadenas fijos a la pared donde se utilicen o almacenen.

### Otros tipos de riesgos no especificados

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Áreas de trabajo		
<b>Riesgo identificado</b>	Otros tipos de riesgos no especificados		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Botiquín de primeros auxilios	1	2	<b>Tolerable</b>

#### ▪ **Medidas preventivas**

- En todo lugar de trabajo, y en especial de un centro de atención primaria, se debe disponer al menos de un botiquín portátil, que tenga antisépticos, gasas, algodones, vendas, analgésicos, etc., los mismos deben ser revisados de forma periódica, para evitar contar con productos caducados.

### Estrés térmico

<b>Área de trabajo</b>	Todo del centro de atención		
<b>Fuente de riesgo</b>	Áreas de trabajo		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas – estrés térmico		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones ambientales de temperatura y humedad en el lugar de trabajo	1	1	<b>Trivial</b>

#### • **Medidas preventivas**

-Condiciones de humedad y temperatura. De acuerdo con el real decreto 486/1997, se establece que la temperatura en sitios donde se ejecuten actividades sedentarias la misma debe estar entre los 17°C y los 27°C.

-Es recomendable que la temperatura en verano este entre los 23°C y los 26°C, y en invierno entre 20° y 24°C.

- Con respecto a la humedad, la misma debe estar comprendida entre 45% y 70%, esto también puede prevenir la sequedad de ojos y las mucosas.
- Se debe realizar el mantenimiento de equipos de aire acondicionado, limpieza de filtros, etc.
- Rejillas deben ser limpiadas periódicamente, para evitar hongos, acumulación de mugre, que pudiera ocasionar respirar aire sucio o afectar al rendimiento del equipo.

## Resultados de los equipos de trabajo

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los equipos de trabajo del centro de atención primaria, así como las condiciones de seguridad que deben tener. Las diferentes medidas preventivas han sido propuestas de acuerdo con las observaciones realizadas y datos aportados por el centro.

Se detallan los equipos más importantes que son utilizados en el centro por parte del personal tanto en aplicaciones de diagnóstico, terapéuticas y de uso general.

Equipos de trabajo de manera general, pantallas de ordenadores, impresora, esterilizadores, electrocardiógrafo, depósito de parafina y equipo de terapia de corrientes.

### Equipos de uso general

<b>Equipo de trabajo</b>	Equipo en general		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Derivaciones de las máquinas e instrumentos utilizados	1	2	<b>Tolerable</b>

#### ▪ Medidas preventivas

Los equipos y herramientas del centro deben estar equipados con aislantes, de manera que puedan ocasionar que el personal sufra un golpe eléctrico, además deben contar con medidas como:

- Comprobación y revisión de fusibles y puestas a tierras de equipos.
- Revisar cuidadosamente las conexiones eléctricas.
- Comprobación y revisión del aislante de los diferentes conductores.
- Mucho antes de iniciar a trabajar se debe realizar una inspección para detectar cualquier fallo, como cables rotos, enchufes, humedad cerca de los contactos, etc.
- Evitar el uso de equipos eléctricos en mal estado, dar aviso en caso de detectarlo.
- Mientras lo utiliza el personal y ocurre un fallo o avería, desconectar la tensión, señalizar que el equipo está fuera de servicio, dar aviso al personal de mantenimiento. Esperar que personal autorizado se encargue de reparar el equipo y no intentar repararlo el personal.
- No conectar cables sin clavijas.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas.
- No usar equipos eléctricos si no conoce su utilización.
- Evitar volcar líquidos cerca de equipos y tomas eléctricas.

## Pantalla de visualización de datos (PDV), impresora y esterilizador

<b>Equipo de trabajo</b>	Pantalla del ordenador/impresora/esterilizador		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Derivaciones de las máquinas e instrumentos utilizados	1	2	<b>Tolerable</b>

### ▪ Medidas preventivas

Todo los equipos y herramientas eléctricas deben estar equipadas con aislantes, además de seguir las siguientes medidas de prevención:

- Comprobación de fusibles y toma a tierra de equipos.
- Revisión de conexiones y aislantes.
- Mucho antes de iniciar a trabajar se debe realizar una inspección para detectar cualquier fallo, como cables rotos, enchufes, etc.
- Evitar el uso de equipos eléctricos en mal estado, dar aviso en caso de detectarlo.
- Mientras lo utiliza el personal y ocurre un fallo o avería, desconectar la tensión, señalizar que el equipo está fuera de servicio, dar aviso al personal de mantenimiento. Esperar que personal autorizado se encargue de reparar el equipo y no intentar repararlo el personal.
- No conectar cables sin clavijas.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas.
- No usar equipos eléctricos si no conoce su utilización.
- Evitar volcar líquidos cerca de equipos y tomas eléctricas.

## Depósito de parafina

<b>Equipo de trabajo</b>	Depósito de parafina		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Riesgo identificado</b>	Quemadura/incendio		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Derivaciones del depósito de parafina	1	2	<b>Tolerable</b>
El equipo encendido puede alcanzar 60 a 70 °C	1	2	<b>Tolerable</b>
Equipo opera con sustancias combustibles/inflamables	1	3	<b>Moderado</b>

### ▪ **Medidas preventivas**

Todo los equipos y herramientas eléctricas deben estar equipadas con aislantes, además de tener los siguientes consejos:

- Comprobación de fusibles y toma a tierra de equipos.
- Revisión de conexiones y aislantes. No manipular equipos eléctricos, con las manos húmedas o mojadas.
- Antes de iniciar cualquier trabajo se debe realizar una inspección visual del equipo a ver si están en buen estado cables, enchufes, etc.
- No se debe usar el equipo si el equipo está en mal estado o se sospecha esto, se debe notificar a un técnico de manera que aplique las correcciones al mismo.
- En caso de mal estado desconectar el equipo, desenchufar y notificar al momento.
- No volcar líquidos cerca de enchufes, conexiones eléctricas, o equipos eléctricos.
- La parafina es una sustancia inflamable por lo que se debe evitar derramarla.
- Las sustancias combustibles e inflamables no se deben encontrar o almacenar cerca del lugar de instalación del equipo.
- El equipo debe ser operado por personal instruido.

### **Equipo para terapia de corrientes infrarrojos y electroestimuladores**

#### **(TENS)**

<b>Equipo de trabajo</b>	Equipo de terapia de corrientes (TENS)		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Contacto eléctrico indirecto	1	1	<b>Trivial</b>

### ▪ **Medidas preventivas**

Todos los equipos y herramientas eléctricas deben estar equipadas con aislantes, además de seguir las siguientes indicaciones:

- Comprobación de fusibles y toma a tierra de equipos. Por lo general los TENS funcionan con batería.
- Revisión de conexiones y aislantes. Nunca manipular equipos eléctricos, con las manos húmedas o mojadas.
- Antes de iniciar cualquier trabajo se debe realizar una inspección visual del equipo para verificar que estén en buenas condiciones los cables y terminales.

- No se debe usar el equipo si está en mal estado o se sospecha esto, se debe notificar al servicio técnico para que aplique las correcciones al mismo.
- En caso de mal estado se debe apagar el equipo y notificar al momento.
- No volcar líquidos cerca de enchufes, conexiones eléctricas, o equipos eléctricos.
- Los equipos de electroestimulación tienen bajos niveles de emisión magnética (categoría de radiaciones no ionizantes) al igual que los equipos de magnetoterapia, sin embargo, es fundamental que estos equipos sean operados por personal calificado.

## Evaluaciones de riesgos para puestos de trabajo

La evaluación de los riesgos a los que están expuestos los diferentes puestos de trabajo del centro de salud de atención primaria extenso, se ha realizado aplicando los criterios indicados por el método general de INSST.

Entre los riesgos encontrados algunos que deben ser evaluados mediante métodos específicos, ya que el método general no contiene las indicaciones ni elementos necesarios para cuantificar o calificar el nivel de riesgo existente, aunque al respecto se hacen algunas indicaciones, lo idóneo para esta clase de riesgos es que se realicen las valoraciones siguiendo los procedimientos deben utilizarse para su análisis de riesgos.

A continuación, se presentan la evaluación de los puestos de trabajo del centro, así como las condiciones de seguridad que deben tener. Las diferentes medidas preventivas han sido propuestas para minimizar los riesgos.

### Enfermera y técnico de cuidados auxiliar de enfermería (TCAE)

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona al mismo nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Derrame de sustancias en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>
Irregularidades o defectos en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>
Cables, instrumentos, desechos y otros objetos en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>

- **Medidas Preventivas.**

- Orden y Limpieza.

- Las áreas deben estar libres de objetos, sillas, cajas, mesas.
- Se deben retirar cables de teléfonos, ordenadores, etc., para evitar tropiezos.
- Se debe limpiar de forma inmediata los derrames de líquidos.
- Las vías de evacuación deben estar libres.
- Se debe ejecutar las actividades en áreas con buena iluminación.

- **Suelo en estado defectuoso.**

- Se deben evitar suelos irregulares, los cuales puede ocasionar caídas. Estar pendiente de peldaños de escaleras en mal estado, baldosas despegadas, etc.
- Revisión de desperfectos en el suelo.
- Todas las superficies del centro deben estar en óptimo estado para realizar los trabajos.
- Se debe utilizar calzado antideslizante para evitar caídas.

- **Derrame de productos químicos.**

- Al ocurrir un derrame de líquido, se debe tratar de eliminar o tratar de recubrirlo de forma parcial con una sustancia que pueda absorberla.
- Mientras se procede a la eliminación de esta sustancia, se trata de señalar y evitar que alguien caiga debido a este derrame.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona a distinto nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Presencia de desniveles sin la barandilla adecuada	1	2	<b>Tolerable</b>
Uso de escaleras en mal estado	1	2	<b>Tolerable</b>
Uso de objetos inadecuados para alcanzar estanterías elevadas	1	2	<b>Tolerable</b>

- **Uso de Escaleras.**

- Se deben usar escaleras pequeñas o de mano, de forma segura. Evitar el uso de elementos improvisados, como cajas, cajones.
- No se deben colocar escaleras frente a puertas, pueden ocasionar un accidente si alguien abre la puerta.

- Verificar el funcionamiento adecuado de la escalera portátil, si presenta daños no usar e informarlo de inmediato.
- Se debe usar una escalera apropiada para cada tarea.
- Inspeccionar las escaleras en busca de peldaños con defectos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos manipulados		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Traslado o movimiento de objetos	1	2	<b>Tolerable</b>
Almacenamiento inadecuado de objetos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- No apretar o empujar las cargas en estantes.
- Se deben colocar las cargas más pesadas en la parte inferior de estantes.
- Los diferentes materiales apilados deben ser estables, y no deben ser muy altos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Golpes con objetos, herramientas e instrumentos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Uso de bisturís, jeringas y tijeras.	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se deben almacenar los objetos cortantes en sitios seguros, y nunca deben olvidarse encima de estantes, mesas, armario, debido a que pueden caer encima de cualquier persona.
- Las agujas utilizadas deben ser depositadas en lugares adecuados para su disposición.
- Todo material clínico debe contar con un protocolo de limpieza al momento de limpiarlo.
- Deben usarse guantes de protección certificados para evitar el contagio de enfermedades, así como protección contra agentes biológicos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a agentes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Manipulación de plasma, sangre, residuos quirúrgicos, etc.	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Evitar de cualquier forma el trasvase de sustancias de forma libre, deben usarse embudos para evitar derrames de líquidos y se deben trasvasar de forma lenta
- Cerrar los envases de forma rápida tras extraer lo que se requiera.
- Realizar estos trasvases en áreas ventiladas.
- Usar guantes y lentes de protección.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Operación de equipos eléctricos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo verificar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas.
- No verter líquidos cerca de enchufes.
- En caso de avería informar al servicio responsable de mantenimiento. Nunca intentar reparar el equipo por sí mismo.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a agentes químicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Uso de productos de limpieza y desinfección	1	2	<b>Tolerable</b>
Manejo de residuos químicos	1	3	<b>Moderado</b>

### ▪ **Medidas Preventivas**

- Se deben tomar en cuenta las fichas de seguridad de cada producto que se utiliza.
- El centro debe:
  - Separar los residuos.
  - Envasar los residuos y realizar la gestión de los residuos.
  - Utilizar armarios de seguridad para productos que sean agresivos.
  - Las áreas de almacenamiento deben estar limpias y organizadas.
  - Se debe disponer de duchas de seguridad y fuentes para lavado.
  - Se debe dotar al personal de EPI como guantes de protección química, gafas de seguridad, equipos de protección respiratoria.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidente de tránsito		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Durante traslado al sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>
Traslado para servicio fuera del sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>

### ▪ **Medidas Preventivas.**

- Al caminar presta atención a las entradas y a la salida de vehículos.
- Atiende todas las señales de tráfico.
- Al conducir un vehículo hay que hacerlo bajo las normas viales establecidas.
- Llevar un juego de lámparas en buen estado, rueda de repuesto, extintor para vehículos, dos triángulos para señalización de emergencia y el chaleco reflectante con certificado CE.
- El mantenimiento del vehículo debe realizarse con regularidad y hacer las comprobaciones de los niveles de fluidos y presión de los neumáticos, luces e intermitentes.
- Deben mantenerse limpios los cristales del parabrisas, esto mejora la visibilidad y evita deslumbramientos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	No especificados		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Riesgos no específicos del centro	1	3	<b>Moderado</b>
Embarazo, parto reciente, lactancia	1	3	<b>Moderado</b>
Exposición a riesgo en distintos lugares del sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- En caso de que existan mujeres embarazadas, en lactancia, o con parto reciente, se deben tomar las debidas precauciones que establecen en el plan de prevención de riesgos para este tipo de riesgos.  
Se deben evaluar los riesgos inherentes a las mujeres en este tipo de condición para que se tomen las medidas pertinentes.
- Informar al servicio de prevención para que se evalúen los riesgos y se adopten las medidas preventivas adecuadas al caso.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a agentes químicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Posibilidad de que se produzcan alteraciones fisiológicas ocurridas por la exposición directa a sustancias químicas irritantes, corrosivas, tóxicas, etc.	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Comprobar que todas las sustancias estén envasadas y selladas, además de etiquetadas.
- Utilizar armarios de seguridad para productos que sean agresivos.
- Las áreas de almacenamiento deben estar limpias y organizadas.
- Se debe disponer de duchas de seguridad y fuentes para lavado.
- Se debe dotar al personal de EPI como guantes de protección química, gafas de seguridad, equipos de protección respiratoria.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Adopción de posturas forzadas en el trabajo	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Mantener una buena y correcta postura corporal, mantener la columna vertebral de forma recta.
- En la medida de lo posible, el plano de trabajo debe ubicarse a nivel de los codos.
- No es aconsejable que el personal se encuentre varias horas de pie, hay que alternar un pie para descansar en una banqueta, reposadera de pies, etc.)
- Realizar pausas, tratar de descansar un poco, estirar los músculos.
- En caso de realizar trabajos por largos periodos de pie, se debe usar zapatos cómodos, usar medias especiales para evitar problemas circulatorios, uso de plantillas para los pies.
- En caso de realizar trabajo sentado por largo tiempo, se recomienda regular la silla de acuerdo con las medidas de cada usuario para evitar fatigas, malas posturas, se puede colocar acolchado en las sillas para evitar presión en la zona lumbar y espalda.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Enfermeras y auxiliares de enfermería (TCAE)		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Trabajo con el ordenador	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben estar muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux, a evaluar con un método específico.
- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos para brindar una excelente iluminación y luz.
- Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

## **Fisioterapeuta**

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona de un mismo nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Presencia de sustancia resbaladiza en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>
Acumulación de objetos en el suelo como cables, cajas, instrumentos, desechos, etc.	2	2	<b>Moderado</b>
Por irregularidades en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Al caerse o derramarse liquido se debe limpiar y secar de forma rápida, para evitar caídas, por otro lado, si no se actúa de forma rápida se debe carteles de suelo mojado.
- Mantener vías de accesos y evacuación libre de obstáculos, además no deben existir cables, equipos en el medio de pasillos, vías, etc.
- Al observar cualquier defecto o irregularidad en el suelo informarlo de inmediato.
- Se debe tener en cuenta las siguientes medidas:
  - Uso de calzado adecuado.
  - No dejar papeleras, cajas, cables, teléfonos, etc., en zonas de paso.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos por manipulación		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Caída de objetos y materiales durante su manipulación en el trabajo	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- No se debe empujar las cargas que ya están organizadas, para almacenar otras.
- Las cargas más pesadas deben ir en las partes inferiores de estantes, y las más ligeras en la parte superior.
- Los objetos apilados se deben ubicar en lugares estables y bien estructurados.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Choque con objetos inmóviles		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Distancia insuficiente entre equipos, mobiliario, etc.	2	1	<b>Tolerable</b>
Equipos mal distribuidos en el espacio.	2	1	<b>Tolerable</b>
Exceso de equipamiento en el espacio disponible	2	1	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Todo el mobiliario y equipos deben estar colocados en su lugar establecido y no estar desorganizados.
- Los equipos y mobiliario deben estar separados de manera suficiente de forma que no estén muy juntos y se pueda lograr espacio para caminar.
- Los pasillos deben al menos tener un ancho de 1 metro.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Golpes con objetos y herramientas de trabajo		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Uso de bisturís, jeringas, tijeras, etc.	2	1	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe proteger y salvaguardar las partes que cortan de utensilios y objetos, en caso de que no se estén usándose se deben guardar.
- Se debe usar mangos antideslizantes en cuters, tijeras, o elementos cortantes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Sobreesfuerzos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Realizar tareas con cargas	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe tener la espalda recta al momento de ponerse en cuclillas.
- No curvarse, se debe flexionar las rodillas al momento de levantar cargas.
- Se debe empujar en lugar de tirar.
- Cuando se vaya a transportar un objeto se debe agarrar el mismo de forma firme.
- La carga recomendada para el personal de acuerdo a guía sobre manipulación de cargas es para población en general es de 25 kg, en mujeres es de 15 kg, y mujeres embarazadas no deben realizar cargas.
-

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico directo		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Operación con equipos eléctricos	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo verificar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas.
- No verter líquidos cerca de enchufes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Derivaciones de equipos eléctricos	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo verificar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas.
- No verter líquidos cerca de enchufes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidente por seres vivos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Lesiones causadas por personas	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Prestar atención a su forma de comunicación.
- Evitar amenazas, insultos, siempre debe prestar atención a estilos de comunicación que puedan generar hostilidad.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidente de tránsito		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Durante traslado al sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>
Traslado para servicio fuera del sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Al caminar presta atención a las entradas y a la salida de vehículos.
- Se debe atender a todas las señales de tráfico.
- Al conducir un vehículo hay que hacerlo bajo las normas viales establecidas.
- Llevar un juego de lámparas en buen estado, rueda de repuesto, extintor para vehículos, dos triángulos para señalización de emergencia y el chaleco reflectante certificado CE.
- El mantenimiento del vehículo debe realizarse con regularidad y hacer las comprobaciones de los niveles de líquidos y presión de los neumáticos, luces e intermitentes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Contacto con pacientes con potenciales enfermedades infecciosas, por ejemplo, enfermedades de la piel.	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe usar mecanismos que no permitan el contacto con mucosas, sangre, líquidos corporales de los pacientes.
- Se debe lavar las manos al dejar de usar los guantes.
- Debe usar gafas de seguridad, guantes, equipo de protección ocular, etc.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a radiaciones no ionizantes		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Operación de equipos que generan radiaciones no ionizantes.	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe señalar las áreas de radiación no ionizante.
- Hacer mantenimiento de los equipos.
- Tratar de mantener al personal lo más lejos posible.
- Tratar de minimizar o reducir el riesgo de exposición.
- Dotar al personal de equipos de protección contra radiación.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Tiempo prolongado en posición de pie	2	2	<b>Moderado</b>
Ejecución de trabajos manteniendo la misma postura	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se deben realizar pautas de trabajo.
- Se debe contar con calzado adecuado, cómodo.
- Se debe contar con un taburete o silla para cambiar la postura.
- Formación del personal acerca de la adopción de posturas adecuadas y ejercicios de relajación.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga física por manejo de cargas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Manipulación de cargas mayores a 3 kg	2	2	<b>Moderado</b>
Movilización de pacientes durante la rehabilitación	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Debe conocer al paciente y sus requerimientos.
- Se debe avisar al paciente y sus familiares acerca de los movimientos que deba realizar.
- Se debe amoldar y adecuar el entorno de trabajo mucho antes de movilizar al paciente.
- Debe tener en cuenta siempre el peso del paciente.
- Al momento de movilizar, debe mantener la espalda recta, flexionar las piernas al agacharse, debe mantener al paciente pegado al cuerpo.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Fisioterapeuta		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Trabajo con el ordenador	1	1	<b>Trivial</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben estar muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux.

- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos.
- Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

### Médico

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos por manipulación		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Caída de materiales y equipos durante traslado o movimiento	1	2	<b>Tolerable</b>

#### ▪ **Medidas Preventivas.**

- Las cargas que se encuentren almacenadas no deben ser empujadas.
- Las cargas más pesadas deben ser ubicadas en la parte de abajo y las más ligeras arriba de estantes.
- Todo estante debe ser estable y muy bien fijado.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Golpes con objetos, instrumentos y herramientas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Uso de bisturís, jeringas, tijeras y otros objetos con filo o puntiagudos	2	2	<b>Moderado</b>

#### ▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe proteger y salvaguardar las partes que cortan de utensilios y objetos, en caso de que no se estén usando, se deben guardar.
- Los objetos con filo o punzantes deben almacenarse con cubierta o forro.
- Usar EPI para protegerse.
- Se debe usar mangos antideslizantes en cuters, tijeras, o elementos cortantes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Contacto con enfermedades infecciosas	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe usar mecanismos que no permitan el contacto con mucosas, sangre, líquidos corporales de los pacientes.
- Se debe lavar las manos al dejar de usar los guantes.
- Usar EPI: gafas de seguridad, guantes, equipo de protección ocular, etc.
- Este riesgo puede vincularse al de proyección de partículas.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Proyección de partículas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Manipulación de instrumentos que contengan trazas de sangre, plasma, otras sustancias y fluidos	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe evitar el trasvase de cualquier sustancia por vertido libre.
- Se deben realizar los trasvases en sitios ventilados.
- Se deben etiquetar los recipientes donde se hacen el trasvase.
- Utilizar gafas y guantes de seguridad, especiales para realizar estas funciones.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Operación de equipos eléctricos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo comprobar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas.
- No verter líquidos cerca de enchufes.
- Todo trabajo de reparación, revisión y calibración de equipos eléctricos debe realizarlo personal capacitado y autorizado para ello.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidente por seres vivos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Lesiones causadas por personas.	1	2	<b>Tolerable</b>
Robos, atracos, tropiezos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Prestar atención a su forma de comunicación.
- Evitar amenazas, insultos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidentes de tránsito		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Durante traslado al sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>
Traslado para servicio fuera del sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Al caminar presta atención a las entradas y a la salida de vehículos.
- Atiende todas las señales de tráfico.
- Al conducir un vehículo hay que hacerlo bajo las normas viales establecidas.
- Llevar un juego de lámparas en buen estado, rueda de repuesto, extintor para vehículos, dos triángulos para señalización de emergencia y el chaleco reflectante certificado CE.

- El mantenimiento del vehículo debe realizarse con regularidad y hacer las comprobaciones de los niveles de líquidos y presión de los neumáticos, luces e intermitentes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Carga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Adopción de posturas inadecuadas o forzadas	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se deben realizar pautas de trabajo.
- Se debe contar con calzado adecuado, cómodo.
- Se debe contar con un taburete o silla para cambiar la postura.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Médico		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Trabajo con el ordenador	1	2	<b>Moderado</b>

### ▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben ser muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux.
- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos para brindar una excelente iluminación y luz.
- Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

## **Pediatra**

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Contacto con enfermedades infecciosas, agentes patógenos, etc.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>Moderado</b>

### ▪ **Medidas Preventivas.**

- El trabajo con niños implica tratar pacientes con enfermedades de la infancia muy contagiosas, aplicar protocolos recomendados. Se recomienda mantener una higiene respiratoria adecuada para mantener el protocolo de cuidado de la pandemia.
- Se deben usar mecanismos que no permitan el contacto con mucosas, sangre, líquidos corporales de los pacientes.
- Mantener higiene de las manos.
- Usar EPI: gafas de seguridad, guantes, equipo de protección ocular, etc.  
Se recomienda mantener una higiene respiratoria adecuada para mantener el protocolo de cuidado de la pandemia y la tos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos por manipulación		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Caída de materiales y equipos durante traslado o movimiento	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Las cargas que se encuentren almacenadas no deben ser empujadas.
- Las cargas más pesadas deben ser ubicadas en la parte de abajo y las más ligeras arriba de estantes.
- Todo estante debe ser estable y muy bien anclado al piso y/o pared.
- Al mover o trasladar un objeto hacerlo con los medios seguros y adecuados.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Golpes con objetos, instrumentos y herramientas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Uso de bisturís, jeringas, tijeras y otros objetos con filo o puntiagudos	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe proteger y salvaguardar las partes que cortan de utensilios y objetos, en caso de que no se estén usándose se deben guardar.
- Los objetos con filo o punzantes deben almacenarse con cubierta o forro.
- Se debe usar mangos antideslizantes en cuters, tijeras, o elementos cortantes.
- Usar EPI para protegerse.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Operación de equipos eléctricos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo verificar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas, ni verter líquidos cerca de enchufes.
- Todo trabajo de reparación, revisión y calibración de equipos eléctricos debe realizarlo personal capacitado y autorizado para ello.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidente por seres vivos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Lesiones causadas por personas.	1	2	<b>Tolerable</b>
Robos, atracos, tropiezos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Prestar atención a su forma de comunicación, en especial con los padres/representantes del paciente.
- Evitar amenazas, insultos.
- Evitar el uso de señales que pudieran ser provocadoras, de insultos, etc.
- Hacer visibles todos los elementos de protección de que dispone el establecimiento: alarmas, cajas de seguridad, videocámaras, extintores y mangueras.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidentes de tránsito		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Durante traslado al sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>
Traslado para servicio fuera del sitio de trabajo	1	3	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Al caminar presta atención a las entradas y a la salida de vehículos.
- Atender todas las señales de tráfico.
- Al conducir un vehículo hay que hacerlo bajo las normas viales establecidas.
- Portar la documentación necesaria al desplazarse en un vehículo: permiso de conducir, permiso de circulación, seguro obligatorio de vehículo, etc.
- Portar permisos para el transporte de materiales necesarios para el servicio a realizar si es el caso.

- Llevar un juego de lámparas en buen estado, rueda de repuesto, extintor para vehículos, dos triángulos para señalización de emergencia y el chaleco reflectante certificado CE.
- El mantenimiento del vehículo debe realizarse con regularidad, comprobar niveles de fluidos y presión de los neumáticos, luces e intermitentes.
- Si debe trasladarse en condiciones lluviosas, con nieve, pavimento helado o con mucho viento, debe verificarse las condiciones de los neumáticos, la batería, el nivel de anticongelante y las escobillas de los limpiaparabrisas. Mantener limpios los cristales del parabrisas mejora la visibilidad y evita deslumbramientos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Carga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Adopción de posturas inadecuadas o forzadas	2	2	<b>Moderado</b>

#### ▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe realizar pautas de trabajo.
- Se debe contar con calzado adecuado, cómodo.
- Se debe contar con un taburete o silla para cambiar la postura.
- Formación del personal en ejercicios de relajación corporal y posturas ergonómicas de trabajo.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	1	2	<b>Tolerable</b>

#### ▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra
--------------------------	----------

<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Trabajo con el ordenador	1	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben ser muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux.
- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos para brindar una excelente iluminación y luz. Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga mental		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Atención a los pacientes (niños), tensión por prisa o premura, cumplimiento de objetivos, acumulación de trabajo, etc.	2	1	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- El personal debe recibir la suficiente capacitación para la realización de sus actividades, así como pueda desarrollar sus tareas con excelentes destrezas.
- Mantener al día los diversos procedimientos de trabajo.
- Debe formarse al personal en técnicas para la gestión del tiempo.
- Se debe mantener ordenado y organizado el puesto de trabajo.
- Cada persona debe adoptar hábitos saludables como hacer ejercicios, alimentación.
- Entre los consejos para manejar el estrés se encuentran:
  - Se debe aprender a reconocer sus reacciones frente al estrés.

- Aprender a controlarse y respirar profundo.
- Buscar apoyo en familiares en caso de que no lo tenga en su trabajo.
- Brindar y aceptar el apoyo social.
- Para aliviar el estrés, es conveniente hacer ejercicios físicos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Pediatra		
<b>Riesgo identificado</b>	Ergonómicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Trastornos musculares y esqueléticos	2	2	Moderado
Manejo de cargas	2	2	Moderado
Posturas forzadas al auscultar pacientes	2	2	Moderado

▪ **Medidas Preventivas.**

- Realizar capacitación de programas ergonómicos para prevenir trastornos musculares y esqueléticos.
- Evitar posturas fijas.
- Se recomienda mantener una extremidad de forma extendida o semi flexionada.
- Se debe evitar las cargas estáticas.

## Ginecología

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos por manipulación		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Caída de materiales y equipos durante traslado o movimiento	1	2	Tolerable

▪ **Medidas Preventivas.**

- Las cargas que se encuentren almacenadas no deben ser empujadas.
- Las cargas más pesadas deben ser ubicadas en la parte de abajo y las más ligeras arriba de estantes.

- Todo estante debe ser estable y muy bien anclado al piso y/o pared.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Golpes con objetos, instrumentos y herramientas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Uso de bisturís, jeringas, tijeras y otros objetos con filo o puntiagudos	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe proteger y salvaguardar las partes que cortan de utensilios y objetos, en caso de que no se estén usándose se deben guardar.
- Los objetos con filo o punzantes deben almacenarse con cubierta o forro.
- Se debe usar mangos antideslizantes en cuters, tijeras, o elementos cortantes.
- Usar EPI para protegerse.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Contacto con enfermedades infecciosas, agentes patógenos, etc.	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- No establecer metodologías diferentes en aquellos pacientes que se sospeche tengan enfermedades infecciosas.
- En el caso de Ginecología debe extremarse el uso de mecanismos que no permitan el contacto con mucosas, sangre, líquidos corporales de los pacientes.
- Se debe lavar las manos al dejar de usar los guantes.
- Usar EPI: gafas de seguridad, guantes, equipo de protección ocular, etc.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Contacto eléctrico indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Operación de equipos eléctricos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo comprobar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.

- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas, ni verter líquidos cerca de enchufes.
- Todo trabajo de reparación, revisión y calibración de equipos eléctricos debe realizarlo personal capacitado y autorizado para ello.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidentes de tránsito		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Durante traslado al sitio de trabajo	1	3	Moderado
Traslado para servicio fuera del sitio de trabajo	1	3	Moderado

▪ **Medidas Preventivas.**

- Al caminar presta atención a las entradas y a la salida de vehículos.
- Atender todas las señales de tráfico.
- Al conducir un vehículo hay que hacerlo bajo las normas viales establecidas.
- Portar la documentación necesaria al desplazarse en un vehículo: permiso de conducir, permiso de circulación, seguro obligatorio de vehículo, etc.
- Portar permisos para el transporte de materiales necesarios para el servicio a realizar si es el caso.
- Llevar un juego de lámparas en buen estado, rueda de repuesto, extintor para vehículos, dos triángulos para señalización de emergencia y el chaleco reflectante certificado CE.
- El mantenimiento del vehículo debe realizarse con regularidad, comprobar niveles de fluidos y presión de los neumáticos, luces e intermitentes.
- Si debe trasladarse en condiciones lluviosas, con nieve, pavimento helado o con mucho viento, debe verificarse las condiciones de los neumáticos, la batería, el nivel de anticongelante y las escobillas de los limpiaparabrisas. Mantener limpios los cristales del parabrisas mejora la visibilidad y evita deslumbramientos.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Carga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Adopción de posturas inadecuadas o forzadas	2	2	Moderado

▪ **Medidas Preventivas.**

- Realizar pautas de trabajo.
- Se debe contar con un taburete o silla para cambiar la postura.
- Formación del personal en ejercicios de relajación corporal y posturas ergonómicas de trabajo.
- Dotación de instrumentos y dispositivos que permitan realizar el trabajo con seguridad y comodidad.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Trabajo con el ordenador	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben estar muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux.
- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos para brindar una excelente iluminación y luz. Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

<b>Puesto de trabajo</b>	Ginecología		
<b>Riesgo identificado</b>	Ergonómicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Posturas forzadas	2	2	Moderado
Movimientos repetitivos	2	2	Moderado
Manejo de cargas	1	2	Tolerable

▪ **Medidas Preventivas.**

- Realizar capacitación de prácticas ergonómicas con el fin de prevenir trastornos musculares y esqueléticos.
- Evitar posturas fijas.
- Se recomienda mantener una extremidad de forma extendida o semi flexionada.
- Se debe evitar las cargas estáticas.



**Odontología e higienista dental**

<b>Puesto de trabajo</b>	Odontólogo e higienista dental		
<b>Riesgo identificado</b>	Contactos eléctricos indirecto		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Debido a la manipulación de equipos de diagnóstico/terapia	1	2	Tolerable

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo comprobar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas, ni verter líquidos cerca de enchufes.
- Todo trabajo de reparación, revisión y calibración de equipos eléctricos debe realizarlo personal capacitado y autorizado para ello.

<b>Puesto de trabajo</b>	Odontólogo e higienista dental		
<b>Riesgo identificado</b>	Carga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Adopción de posturas inadecuadas o forzadas	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Realizar pautas durante la jornada de trabajo.
- Se debe contar con un taburete o silla para cambiar la postura y facilitar el trabajo.
- Formación del personal en ejercicios de relajación corporal y posturas ergonómicas de trabajo.
- Dotación de instrumentos y dispositivos que permitan realizar el trabajo con seguridad y comodidad.

<b>Puesto de trabajo</b>	Odontólogo e higienista dental		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Odontólogo e higienista dental		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a radiaciones no ionizantes		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Manipulación/operación de equipos de ultrasonido para limpieza	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se debe señalar las áreas de radiación no ionizante.
- Hacer mantenimiento y calibración periódica de los equipos.
- Capacitación sobre los riesgos de las radiaciones.

- Tratar de mantener al personal lo más lejos posible.
- Tratar de minimizar o reducir el riesgo de exposición.
- Dotar al personal de equipos de protección contra radiación, sobre todo las gafas.

<b>Puesto de trabajo</b>	Odontólogo e higienista dental		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Manipulación de instrumentos y productos que pueden contener bacterias y agentes patógenos.	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- No establecer metodologías diferentes en aquellos pacientes que se sospeche tengan enfermedades infecciosas.
- Usar mecanismos que no permitan el contacto con mucosas, sangre, líquidos corporales de los pacientes.
- Se debe lavar las manos al dejar de usar los guantes.
- Usar EPI: gafas de seguridad, guantes, equipo de protección ocular, etc.
- Puede aplicarse la “Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos” del INSST y la “Directiva 2000/54/CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo”.

<b>Puesto de trabajo</b>	Odontólogo e higienista dental		
<b>Riesgo identificado</b>	Ergonómicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Posturas forzadas	2	2	<b>Moderado</b>
Movimientos repetitivos	2	2	<b>Moderado</b>
Manejo de cargas	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Realizar capacitación de programas ergonómicos para prevenir trastornos musculares y esqueléticos.
- Evitar posturas fijas.
- Se recomienda mantener una extremidad de forma extendida o semi flexionada.
- Realizar pausas para prevenir dolores en áreas del cuello y cervical.

- Realizar pausas para descansar la vista.
- Adecuarse al uso de posiciones alternativas para realizar los tratamientos bucales.

### **Matronas**

<b>Puesto de trabajo</b>	Matrona		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes biológicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Contacto potencial con pacientes con enfermedades infecciosas	2	2	<b>Moderado</b>

#### ▪ **Medidas Preventivas.**

- Debe vacunarse y protegerse.
- Se debe esterilizar y desinfectar los instrumentos de trabajo.
- Eliminar de forma adecuada los residuos.
- Cuidado con objetos punzantes o cortantes.
- Usar guantes, mascarillas, batas.
- Normas de higiene adecuadas.

<b>Puesto de trabajo</b>	Matrona		
<b>Riesgo identificado</b>	Exposición a contaminantes químicos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Manipulación de sustancias esterilizadoras, desinfectantes y otros fluidos	2	2	<b>Moderado</b>

#### • **Medidas Preventivas.**

- Debe realizarse revisiones periódicas de los instrumentos anestésicos.
- Usar guantes de protección.
- Almacenar sustancias químicas en ambientes frescos y ventilados.

<b>Puesto de trabajo</b>	Matrona		
<b>Riesgo identificado</b>	Ergonómicos		

Causa	P	C	Nivel de Riesgo
Posturas forzadas	2	2	Moderado
Movimientos repetitivos	2	2	Moderado
Manejo de cargas	2	2	Moderado

▪ **Medidas Preventivas.**

- Tener correcta higiene de postura y evitar posturas fijas.
- Utilizar los equipos adecuados para trasladar materiales y pacientes.
- Realización de prácticas ergonómicas con el fin de prevenir trastornos musculares y esqueléticos.
- Se debe evitar las cargas estáticas.

<b>Puesto de trabajo</b>	Matrona		
<b>Riesgo identificado</b>	Carga física		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Adopción de posturas inadecuadas o forzadas	2	2	Moderado

▪ **Medidas Preventivas.**

- Realizar pautas durante la jornada de trabajo.
- Se debe contar con un taburete o silla para cambiar la postura y facilitar el trabajo.
- Formación del personal en ejercicios de relajación corporal y posturas ergonómicas de trabajo.
- Dotación de los medios que permitan realizar el trabajo con seguridad y comodidad.

<b>Puesto de trabajo</b>	Matrona		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	2	2	Moderado

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.

- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

### **Personal administrativo**

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona al mismo nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Derrame de sustancias en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>
Irregularidades o defectos en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>
Cables, instrumentos, desechos y otros objetos en el suelo	1	2	<b>Tolerable</b>

- **Medidas Preventivas:**
- **Orden y Limpieza.**
  - Las áreas deben estar libres de objetos, sillas, cajas, mesas.
  - Se deben retirar cables de teléfonos, ordenadores, etc., para evitar tropiezos.
  - Se debe limpiar de forma inmediata los derrames de líquidos.
  - Las vías de evacuación deben estar libres u obstaculizadas.
  - Se debe ejecutar las actividades en áreas con buena iluminación.
- **Suelo en estado defectuoso.**
  - Se deben evitar suelos irregulares, los cuales puede ocasionar caídas. Estar pendiente de peldaños de escaleras en mal estado, baldosas despegadas, etc.
  - Revisión de desperfectos en el suelo.
  - Los suelos del centro deben estar en óptimo estado para realizar los trabajos.
  - Se debe utilizar calzado antideslizante, para evitar caídas.
- **Derrame de productos químicos.**
  - Al ocurrir un derrame de líquido, se debe tratar de eliminar o tratar de recubrirlo de forma parcial con una sustancia que pueda absorberla.
  - Mientras se procede a la eliminación de esta sustancia, se trata de señalizar y evitar que alguien caiga debido a este derrame.

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de persona a distinto nivel		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Presencia de desniveles sin la barandilla adecuada	1	2	<b>Tolerable</b>
Uso de escaleras en mal estado	1	2	<b>Tolerable</b>
Uso de objetos inadecuados para alcanzar estanterías elevadas	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Uso de Escaleras.**

- Se debe usar escaleras pequeñas o de mano, de forma segura. Evitar el uso de elementos improvisados, como cajas, taburetes, cajones.
- No se debe colocar escaleras frente a puertas, pueden ocasionar un accidente si alguien abre la puerta.
- Se debe usar una escalera apropiada para cada tarea.

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Caída de objetos por manipulación		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Caída de materiales y equipos durante traslado o movimiento	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Las cargas que se encuentren almacenadas no deben ser empujadas.
- Las cargas más pesadas deben ser ubicadas en la parte de abajo y las más ligeras arriba de estantes.
- Todo estante debe ser estable y muy bien fijado.

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Choque con objetos inmóviles		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Distancia insuficiente entre equipos, mobiliario, etc.	2	1	<b>Tolerable</b>
Equipos mal distribuidos en el espacio.	2	1	<b>Tolerable</b>
Exceso de equipamiento en el espacio disponible	2	1	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Todo el mobiliario y equipos deben estar ubicados en sus sitios y no estar desorganizados.
- Los equipos y mobiliario deben estar separados de manera suficiente de forma que no estén muy juntos y se pueda lograr espacio para caminar.
- Los pasillos deben al menos tener un ancho de 1 metro.
- Debe acatarse las normas y recomendaciones referidas a la ocupación de superficies de trabajo.

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Contactos eléctricos indirectos		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Debido a la operación y trabajo con equipos de eléctricos de uso general	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Antes de iniciar un trabajo comprobar cableado, enchufes y aparato eléctrico.
- No usar equipos eléctricos en mal estado.
- No manipular equipos eléctricos con las manos húmedas o mojadas, ni verter líquidos cerca de enchufes.

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	2	2	<b>Moderado</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.
- 

<b>Puesto de trabajo</b>	Personal administrativo		
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD		
<b>Causa</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Nivel de Riesgo</b>

Trabajo frente a monitores/pantallas de ordenador	1	2	Tolerable
---	---	---	-----------

▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben ser muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux.
- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos para brindar una excelente iluminación y luz.
- Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

Dentro de las medidas preventivas generales para el personal administrativo se mencionan las siguientes:

- Debe tener una postura adecuada frente al ordenador, debe mirar al frente, mantener los hombros completamente relajados, mantener las rodillas con un ángulo de 90°, y los pies apoyados totalmente en el piso.
- Evitar la torsión del cuello.
- Se debe evitar comprimir el antebrazo.
- Tener los brazos apoyados y no dejarlos suspendidos mientras se escribe en el ordenador.
- Evitar las desviaciones de la muñeca.
- Se debe tener totalmente la espalda apoyada en el respaldo de la silla.
- Tan pronto cuando pueda debe hacer micro pausas.
- Se debe contar en la medida de lo posible con apoya muñecas para el teclado, apoya pies, cojín lumbar, soporte para documentos, filtros para pantallas.

### **Trabajadores Sociales**

<b>Puesto de trabajo</b>	Trabajadores sociales
<b>Riesgo identificado</b>	Fatiga visual por uso de PVD

Causa	P	C	Nivel de Riesgo
Trabajo frente a monitores/pantallas de ordenador	1	2	Tolerable

▪ **Medidas Preventivas.**

- El teclado debe ser inclinable e independiente de la pantalla del ordenador, y debe ser de color mate en su superficie.
- Los caracteres en la pantalla del ordenador deben ser muy bien definidos, la imagen muy estable.
- El puesto de trabajo debe tener una dimensión cómoda para realizar las labores.
- Las lámparas del área de trabajo deben tener un buen nivel de iluminación, en el área de trabajo debe tener un nivel de 500 lux.
- Con respecto a la iluminación, se deben sustituir las lámparas fundidas o que estén inestables.
- Se debe hacer mantenimiento de pintura a paredes y techos para brindar una excelente iluminación y luz.
- Limpieza y mantenimiento de lámparas, difusores, etc.

<b>Puesto de trabajo</b>	Trabajadores sociales		
<b>Riesgo identificado</b>	Condiciones termohigrométricas		
Causa	P	C	Nivel de Riesgo
Condiciones de temperatura y humedad en el sitio de trabajo	1	2	Tolerable

▪ **Medidas Preventivas.**

- Se recomienda que la temperatura en verano este ubicada entre 23°C y 26°C, y en invierno de 20°C a 24°C.
- La humedad relativa debe estar comprendida entre 30% – 70%.

<b>Puesto de trabajo</b>	Trabajadores sociales		
<b>Riesgo identificado</b>	Accidente por seres vivos		
Causa	P	C	Nivel de Riesgo

Lesiones causadas por personas.	1	2	<b>Tolerable</b>
Robos, atracos, tropiezos	1	2	<b>Tolerable</b>

▪ **Medidas Preventivas.**

- Prestar atención a su forma de comunicación, en especial con los pacientes, sus familiares y acompañantes.
- Evitar amenazas, insultos.
- Evitar el uso de señales que pudieran ser provocativas, de insultos, etc.



## DISCUSIÓN

Para la discusión de los resultados obtenidos en el proyecto, se han comparado los niveles de riesgo obtenidos usando el método general de INSST con otras instituciones cuyos resultados han sido publicados, estos son los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de Cantabria (Fernández Leronés & De la Fuente Rodríguez, 2009), el otro fue de un centro para personas con discapacidad (Madrid Garrido, 2016) y un centro médico (Hernández, 2018)

Esta comparación ha permitido cotejar en alguna medida los resultados obtenidos.

Tabla 2

### Análisis de niveles de riesgo en centros de salud

Riesgo detectado	Centro de salud objeto de estudio	Servicios de Urgencias de Atención Primaria de Cantabria	Centro para personas con discapacidad	Centro Médico
Caída de personas a distinto nivel	MODERADO	TOLERABLE	MODERADO	N/A
Caída de personas al mismo nivel	MODERADO	TOLERABLE	TOLERABLE	TOLERABLE
Caídas de herramientas, materiales y otros objetos	MODERADO	N/A	TOLERABLE	TOLERABLE
Choques contra objetos inmóviles	TOLERABLE	N/A	TOLERABLE	N/A
Choques contra objetos móviles	TOLERABLE	N/A	TOLERABLE	N/A
Golpes / cortes por objetos o herramientas	MODERADO	N/A	TOLERABLE	MODERADO
Proyección de fragmentos o partículas	MODERADO	MODERADO	N/A	MODERADO
Sobreesfuerzos	MODERADO	TOLERABLE	N/A	MODERADO
Contactos eléctricos	IMPORTANTE	N/A	TOLERABLE	MODERADO
Incendios	MODERADO	N/A	TOLERABLE	MODERADO
Atropellos o golpes con vehículos	MODERADO	N/A	N/A	N/A
Accidentes de tránsito	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Exposición a contaminantes químicos	IMPORTANTE	TOLERABLE - MODERADO	N/A	MODERADO
Exposición a contaminantes biológicos	IMPORTANTE	IMPORTANTE	MODERADO	MODERADO
Radiaciones ionizantes	IMPORTANTE	N/A	N/A	MODERADO

Tabla 2

**Análisis de niveles de riesgo en centros de salud**

Riesgo detectado	Centro de salud objeto de estudio	Servicios de Urgencias de Atención Primaria de Cantabria	Centro para personas con discapacidad	Centro Médico
Radiaciones no ionizantes	MODERADO	N/A	N/A	MODERADO
Iluminación	TOLERABLE	N/A	TOLERABLE	N/A
Pantallas de visualización de datos	TOLERABLE	TOLERABLE	TOLERABLE	TOLERABLE

Los resultados obtenidos indican que distintos centros de atención primaria de España presentan riesgos similares para los trabajadores, es decir, médicos, enfermeras y resto del personal. Se diferencian según la probabilidad de ocurrencia en cada caso. Con respecto a las consecuencias se podría indicar que cada factor de riesgo tiene la misma consecuencia en los diferentes centros.

En este proyecto como en los consultados, se basan en las exigencias legales de la Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales. Los distintos documentos señalan entre sus conclusiones, entre otras cosas, lo siguiente:

- Trabajar en el ámbito sanitario implica exposición a riesgos laborales de diversas clases en particular destacan los biológicos debido al contacto con fluidos infecciosos y los ergonómicos por movilización de pacientes.
- Uno de los riesgos ergonómicos más frecuentes es el dolor de espalda, siendo este riesgo muy común en los puestos de trabajo evaluados debido a las posturas del personal, así como el tiempo prolongado que están de pie o sentados.
- Los generados por el manejo de instrumentos, equipos, máquinas y agentes peligrosos pueden llegar a ser de moderados a importantes.
- También juegan un papel de relevancia los riesgos derivados por las características del edificio y sus condiciones ambientales, en muchos casos porque a veces se presta poca atención a la renovación del aire, iluminación y características del suelo.
- El ambiente en los centros de salud rodeado de riesgos químicos y biológicos, como la presencia de agentes alergógenos, infecciosos, productos químicos, por lo que es fundamental el uso de EPIs adecuados para cada caso.

Sin duda se han encontrado coincidencias en los documentos analizados como forma de cotejar este proyecto.

## CONCLUSIONES

Una vez culminado el proyecto, sin ninguna duda lograr que el colectivo de trabajadores de un centro de salud de atención primaria extenso muestre excelentes niveles de motivación y compromiso inspira a realizar acciones para que mejoren sus condiciones laborales en todos los puestos y en los distintos escenarios en los cuales se desempeñan.

En primer lugar, ha sido necesario obtener un esquema de las características del tipo y categoría del centro de salud que ha sido objeto de estudio, de los puestos de trabajo que ahí se ocupan y del tipo instalaciones utilizadas, quiénes les dan uso y las amenazas que subyacen durante las actividades sanitarias y de servicio que ahí se llevan a cabo.

En este proyecto se valoraron los riesgos que no precisaban de métodos específicos de evaluación usando el método general de INSST con los trabajadores de un centro de salud de atención primaria extenso.

El método general del INSST ayudó a que la asignación de las prioridades correspondientes a las medidas preventivas fuera un proceso cuantitativo muy interesante que tuvo como base supuestos cualitativos, muchos de las cuales pudieron ser valorados a través de los cuestionarios elaborados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Nogarega, Piqué, Caballero, & Balaguer, 2000), teniendo el cuidado necesario al observar que en ciertos casos los criterios legales y técnicos sobre los que se han basado algunos de los cuestionarios han sido derogados.

Entre los distintos riesgos potenciales encontrados se destacan por el nivel estimado, la exposición a contaminantes biológicos en el caso de todo el personal que entra en contacto con las intervenciones a pacientes, sin embargo, en un centro de salud no es raro que se difuminen virus y bacterias debido a deficiencias en los filtros de ventilación y aire acondicionado, por manejo inadecuado de desechos biológicos entre otras causas. Este tipo de riesgo necesita una evaluación específica, y en el caso del centro de salud por el continuo manejo de material con potencial de contaminar o transmitir enfermedades que podrían tener efectos negativos en cualquier trabajador del centro.

Otro factor de riesgo que presenta nivel de importante es el debido a contactos eléctricos, esto se debe a la continua operación de equipos de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación, los cuales deben ser instalados, utilizados y mantenidos siguiendo

estrictamente las indicaciones del fabricante, de lo contrario estos equipos no solo son un factor de riesgo para el profesional que lo opera, sino que pueden significar peligro para el paciente, bien sea por la generación de diagnósticos erróneos o porque pueden ocasionar daño por sí mismo a los pacientes durante su aplicación.

Una vez que se han completado las valoraciones de riesgo, ha sido posible formular un conjunto de medidas preventivas distribuidas entre procedimientos, controles preventivos, acciones de formación para los trabajadores de tal forma que se ofrecen algunas indicaciones que sirvan para mejorar las condiciones laborales de los puestos de trabajo que fueron estudiados en el centro de salud de atención primaria extenso que ha sido objeto de estudio.

Para tener un marco de referencia o una forma de corroborar los resultados que se han obtenido en el centro de salud de atención primaria extenso, se ha realizado una contrastación con otros dos centros de salud, para ello se han seleccionado los Servicios de Urgencias de Atención Primaria de Cantabria (Fernández Leronés & De la Fuente Rodríguez, 2009) y un centro para personas con discapacidad (Madrid Garrido, 2016).

Al respecto, fue necesario, en primer lugar, verificar que los métodos de evaluación se basaron en principios similares, en este caso los dos casos también aplicaron el método general de INSST, aunque no analizaron todas las categorías de riesgo que fueron valoradas en este proyecto. Sin embargo, debido a la naturaleza de algunos riesgos y del trabajo realizado en el centro que ha sido objeto de estudio, los riesgos a exposición a contaminantes químicos, a contaminantes biológicos, a radiaciones ionizantes y a contactos eléctricos se les ha asignado el nivel de importante, esto porque casi todos requieren evaluaciones específicas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Referencias bibliográficas

- Fernández Lerones, M., & De la Fuente Rodríguez, A. (3 de marzo de 2009). *Evaluación de riesgos laborales para el personal sanitario de los servicios de urgencias de atención primaria*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5447195>
- Ferrari Goelze, B. (2001). Higiene Industrial. En J. M. Stellman, *Enciclopedia de la Salud y Seguridad en el trabajo* (págs. 30.1-30.38). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Fundación MAPFRE. (2009). Riesgos laborales en los centros de salud; Metodología de evaluación y planificación preventiva de riesgos profesionales en servicios de atención primaria. *Seguridad y Medio Ambiente*. Obtenido de <https://app.mapfre.com/fundacion/html/revistas/seguridad/n115/articulo2.html>
- Fundacion Salto. (12 de septiembre de 1987). *Conferencia Internacional de Alma Ata*. Obtenido de <https://www.fundacion-salto.org/wp-content/uploads/2018/09/alma-ata.pdf>
- Hernández, M. d. (31 de mayo de 2018). *Evaluación de riesgo centro médico*. Obtenido de <http://193.147.134.18/bitstream/11000/5841/1/SEVILLA%20HERNANDEZ%2C%20M%2%AA%20CARMEN%20TFM.pdf>
- Hurtado de Barrera, J. (2006). *El proyecto de investigación*. Bogotá: Quirón Ediciones.
- INSHT. (1994). *NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp\\_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b](https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b)
- INSHT. (27 de noviembre de 2003). *Procedimiento de Evaluación de Riesgos*. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/455702/ejemplo4.pdf/6b43b1e4-9303-4034-a838-09d975140942>
- INSHT. (2008). *Erga Transversal Primaria No. 24*. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/156589/N%C2%BA+30+EI+Calor>
- INSHT. (2008). *NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp\\_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b](https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b)
- INSHT. (2009). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Manipulación Manual de Cargas*. junio: Publicaciones del INSHT.

- INSHT. (15 de diciembre de 2011). *Manipulación manual de cargas. Guía técnica del INSHT*. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/509319/GuiatecnicaMMC.pdf/27a8b126-a827-4edd-aa4c-7c0ca0a86cda>
- INSHT. (2015). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo*. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- INSHT. (18 de mayo de 2018). *Evaluación de Riesgos Laborales*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/96076/Evaluacion\\_riesgos.pdf/1371c8cb-7321-48c0-880b-611f6f380c1d](https://www.insst.es/documents/94886/96076/Evaluacion_riesgos.pdf/1371c8cb-7321-48c0-880b-611f6f380c1d)
- INSHT. (18 de mayo de 2018). *Evaluación de Riesgos Laborales*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/96076/Evaluacion\\_riesgos.pdf/1371c8cb-7321-48c0-880b-611f6f380c1d](https://www.insst.es/documents/94886/96076/Evaluacion_riesgos.pdf/1371c8cb-7321-48c0-880b-611f6f380c1d)
- INSHT. (2018). *Gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y mediana empresa*. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/454629/4.+Medidas-actividades+para+eliminar+o+reducir+los+riesgos/9c0d3210-a8ed-4a2a-979a-bbf20db0e808>
- INSHT. (17 de enero de 2021). *NTP 451: Evaluación de las condiciones de trabajo: métodos generales*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp\\_451.pdf/6b2d68c9-fc12-4102-b08e-5910a79ad41e](https://www.insst.es/documents/94886/326962/ntp_451.pdf/6b2d68c9-fc12-4102-b08e-5910a79ad41e)
- INSST. (2000). *Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas*. Obtenido de <https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/evaluacion-de-las-condiciones-de-trabajo-en-pequenas-y-medianas-empresas>
- INSST. (2019). *Riesgos derivados de las condiciones de seguridad en el trabajo*. Obtenido de <https://www.insst.es/seguridad-en-el-trabajo1>
- ISTAS. (agosto de 2015). *Límites de exposición profesional*. Obtenido de <https://risctox.istas.net/index.asp?idpagina=616>
- Madrid Garrido, j. (julio de 2016). *Evaluación de riesgos laborales en centro para personas con discapacidad*. Obtenido de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/3324/1/Madrid%20GArrido%2C%20Julia%20T FM.pdf%20Hecho.pdf>

- Mateo Martínez, B., Medina Ripoll, E., Palomares Olivares, N., Signes i Pérez, E., Solaz Sanahuja, J., Boix Ferrando, P., . . . Besa González, A. (s.f.). *Contribución de los componentes de los asientos de vehículos de transporte al disconfort dinámico de los usuarios*. Obtenido de [https://gestion.ibv.org/gestoribv/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=491-amt-disconfort&category\\_slug=productos&Itemid=142](https://gestion.ibv.org/gestoribv/index.php?option=com_docman&view=download&alias=491-amt-disconfort&category_slug=productos&Itemid=142)
- MECD. (26 de agosto de 2019). *Manual de información para el personal docente*. Obtenido de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:49a368e9-3779-4b05-b989-96802436a1a3/manualinformaciondocentes.pdf>
- Molina Cuesta, G. (2020). Prevención de Riesgos Laborales en Centros Educativos. *Campus Educación, Año V, Número 17*, 26-31.
- Nogarega, C., Piqué, T., Caballero, I., & Balaguer, A. (2000). *Evaluación de las condiciones de trabajo en la pequeña y mediana empresa* (5ta ed.). Barcelona: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Protección Civil de España. (s.f.). *GUÍA TÉCNICA: Métodos cualitativos para el análisis de riesgos*. Obtenido de [https://www.proteccioncivil.es/catalogo/carpeta02/carpeta22/guiatec/Metodos\\_cualitativos/cuali\\_221.htm](https://www.proteccioncivil.es/catalogo/carpeta02/carpeta22/guiatec/Metodos_cualitativos/cuali_221.htm)
- Quirón Prevención. (16 de febrero de 2017). *¿Qué es la Higiene Industrial?* Obtenido de <https://www.quironprevencion.com/blogs/es/prevenidos/higiene-industrial>
- Quirón Prevención. (4 de abril de 2017). *¿Qué es la seguridad en el trabajo?* Obtenido de <https://www.quironprevencion.com/blogs/es/prevenidos/seguridad-trabajo>
- Ruiz Ruiz, L. (15 de diciembre de 2011). *Manipulación manual de cargas. Guía técnica del INSHT*.
- Sevilla Hernández, M. d. (31 de mayo de 2018). *Evaluación de riesgo centro médico*. Obtenido de <http://193.147.134.18/bitstream/11000/5841/1/SEVILLA%20HERNANDEZ%2C%20M%2%AA%20CARMEN%20TFM.pdf>
- The Pan American Health Organization Promoting Health in the Americas. (12 de septiembre de 1978). *Declaración de Alma-Ata*. Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>
- Uniglobal. (6 de abril de 2017). *Identificación de riesgos*. Obtenido de <http://uniglobalformacion.es/2017/04/06/77/>

WCAHS. (21 de mayo de 2019). *3 formas de identificar peligros en su lugar de trabajo* .

Obtenido de <https://aghealth.ucdavis.edu/es/news/3-formas-de-identificar-peligros-en-su-lugar-de-trabajo>

### **Referencias legales**

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de "Prevención de Riesgos Laborales".

Real Decreto 39/1997, "sobre el Reglamento de los Servicios de Prevención".

Real Decreto 486/1997. "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo".

Real Decreto 664/1997, "Sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo".

Real Decreto 665/1997, "Sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo"

Real Decreto 773/1997. "Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual".

Real Decreto 374/2001. "Sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo".

Real Decreto 614/2001. "Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico".

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

**ANEXOS****INFORME DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPONSABLE DE 2. TFM (Trabajo Fin de Máster)**

Elche, a 14 de julio del 2021

Nombre del tutor/a	ANTONIO FRANCISCO JAVER CARDONA LLORENS
Nombre del alumno/a	MARINA MARTINEZ RUIZ
Tipo de actividad	Adherido a proyecto
Título del 2. TFM (Trabajo Fin de Máster)	EVALUACIÓN DE RIESGOS EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIDADES
Código/s GIS estancias	
Evaluación Riesgos Laborales	No procede
Evaluación Ética	No procede
Registro provisional	210714133550
Código de Investigación Responsable	<b>TFM.MPR.AFJCL.MMR.210714</b>
Caducidad	2 años

Se considera que el presente proyecto carece de riesgos laborales significativos para las personas que participan en el mismo, ya sean de la UMH o de otras organizaciones.

La necesidad de evaluación ética del trabajo titulado: **EVALUACIÓN DE RIESGOS EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIDADES** ha sido realizada de manera automática en base a la información aportada en el formulario online: "TFG/TFM: Solicitud Código de Investigación Responsable (COIR)", habiéndose determinado que no requiere someterse a dicha evaluación. Dicha información se adjunta en el presente informe. Es importante destacar que si la información aportada en dicho formulario no es correcta este informe no tiene validez.

Por todo lo anterior, **se autoriza** la realización de la presente actividad.

Atentamente,

Alberto Pastor Campos  
Secretario del CEII  
Vicerrectorado de Investigación

Domingo L. Orozco Beltrán  
Presidente del CEII  
Vicerrectorado de Investigación

## Información adicional:

- En caso de que la presente actividad se desarrolle total o parcialmente en otras instituciones es responsabilidad del investigador principal solicitar cuantas autorizaciones sean pertinentes, de manera que se garantice, al menos, que los responsables de las mismas están informados.
- Le recordamos que durante la realización de este trabajo debe cumplir con las exigencias en materia de prevención de riesgos laborales. En concreto: las recogidas en el plan de prevención de la UMH y en las planificaciones preventivas de las unidades en las que se integra la investigación. Igualmente, debe promover la realización de reconocimientos médicos periódicos entre su personal; cumplir con los procedimientos sobre coordinación de actividades empresariales en el caso de que trabaje en el centro de trabajo de otra empresa o que personal de otra empresa se desplace a las instalaciones de la UMH; y atender a las obligaciones formativas del personal en materia de prevención de riesgos laborales. Le indicamos que tiene a su disposición al Servicio de Prevención de la UMH para asesorarle en esta materia.



La información descriptiva básica del presente trabajo será incorporada al repositorio público de Trabajos fin de Grado y Trabajos Fin de Máster autorizados por la Oficina de Investigación Responsable de la Universidad Miguel Hernández en el curso académico 2020/2021. También se puede acceder a través de <https://oir.umh.es/tfg-tfm/>

